





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno, previa convocatoria y orden del día notificadas vía correo electrónico en tiempo y forma por el ingeniero Amando Bohórquez Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma https://meet.google.com/imv-bhjo-ysd, en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, los ciudadanos INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. LIC. SAÚL CORONA SORROZA, Secretario Particular como PRESIDENTE SUPLENTE de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quien se encuentra presente; así mismo se cuenta con la presencia del ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en su carácter de SECRETARIO TÉCNICO; LIC. CRYSTIAN MAURICIO URIBE ORTIZ, representante de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; ING. MIGUEL GUTIÉRREZ TEAHULOS, representante de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su carácter de VOÇAL SUPLENTE; MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE, representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca en su carácter de VOCAL SUPLENTE; L.C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ, representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su calidad de COMISARIO SUPLENTE y el LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO, representante del Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su carácter de INVITADO; todos reunidos con la finalidad de celebrar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2021, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día: -

--PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.----
- II. LECTURA, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

5





K

Página 1 de 16







III.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
	CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
IV.	PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL
	TERCER TRIMESTRE DEL 2021 A CARGO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
	ESTADO DE OAXACA
٧.	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE
	DEL 2021, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL
	DEL ESTADO DE OAXACA.
VI.	INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
	CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO
	2021
VII.	PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
	2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
VIII.	
IX.	CLAUSURA DE LA SESIÓN
Sec. 2010	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
	CREDITACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PASE DE LISTA Y
	FICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Lic. Saúl Corona
	oza, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio
	ural del Estado de Oaxaca, presenta a este Órgano Colegiado al LIC. CRYSTIAN MAURICIO
	E ORTIZ, Director de lo Contencioso adscrito a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de
	nzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual fue designado en términos de lo
	uesto por el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca por el
	JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
	Daxaca y VOCAL de este Órgano de Gobierno, como VOCAL SUPLENTE de esta Junta
	ctiva, mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/DN/1562/2021 de fecha 02 de diciembre del
	dos mil veintiuno, mismo que en copia simple se agrega a la presente acta como anexo
de lo	
	a misma
Cont	
	tinuando con el uso de la voz el LIC. SAÚL CORONA SORROZA , en su carácter de Presidente
Suple	tinuando con el uso de la voz el LIC. SAÚL CORONA SORROZA , en su carácter de Presidente ente, constata que se encuentran presentes todas las personas convocadas e invitado, os nombres y personería quedaron asentados y acreditados en la presente acta, y toda

3

h

The state of the s







vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados todos los integrantes de este órgano de Gobierno, se declara que existe el quórum legal para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del año dos mil veintiuno, convocada para este día, declarando formalmente instalada la misma e iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que de ésta emanen.

INPAC/JD/ORD-05-2021/01.- Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos, la modificación del orden del día presentada.

Procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra el INGENIERO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, con el carácter de Secretario Técnico, informa a los integrantes de la Junta Directiva el seguimiento que llevado a cabo por este Instituto para el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores y que por su naturaleza son susceptibles de seguimiento y verificación de su cumplimiento, informando que dichos acuerdos son todos relativos a la publicación de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021, acuerdos que se reportan nuevamente en proceso de cumplimiento, pues como se ha informado en sesiones anteriores este instituto todavía no cuenta con cobertura presupuestal para cubrir el pago de los derechos de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a que hace referencia el artículo 46 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, realizando la Unidad Administrativa de este Instituto gestiones para

3

4

12







tal fin, como se constata con el oficio INPAC/UA/449/2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaría de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por el momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 emitido por el entonces Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de dicha Secretaría y que se agregan a la presente acta, por lo que este Instituto continuará realizando gestiones que le permitan poder dar cabal cumplimiento a los acuerdos que se reportan, los cuales se especifican en la tabla siguiente:-

ACUERDOS	SEGUIMIENTO	ESTADO
ACUERDO INPAC/JD/ORD-01- 2018/03 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante oficio SCTG/SADO/DA-A/094/2017 de fecha 30 de enero de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017.	Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación, la última gestión realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaría de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por el momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	En proceso.
2018/01 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca	Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación, la última gestión	En proceso.

12







y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el oficio SCTG/SADO/DA-A/898/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaría de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

3

ACUERDO INPAC/JD/ORD-04-

2018/01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la ley de Entidades
Paraestatales del Estado de Oaxaca y atendiendo el informe y la validación del comisario, mediante el Oficio SCTG/SADO/DA-A/1183/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, los integrantes de la Junta Directiva autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación, la última gestión realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaría de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del

En proceso.

2







	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Оахаса.	
	Se continúa con las gestiones	
	ante la Secretaría de Finanzas del	
	Estado de Oaxaca para obtener	
	la autorización del recurso para	
	su publicación, la última gestión	
INPAC/OGINPAC-2ASORD/02/2019	realizada se acredita con los	
Los integrantes del órgano de	oficios INPAC/UA/449/2021 de	
gobierno por unanimidad de votos,	fecha 09 de noviembre de 2021	
manifestaron su autorización para la	en donde se solicita cobertura	
publicación en el Periódico Oficial	presupuestal a la Secretaría de	En proceso
del Estado de Oaxaca, se proceda a	Finanzas, sin haber obtenido	En proceso.
publicar los Estados Financieros del	respuesta favorable por el	
primer trimestre del ejercicio fiscal	momento como consta en el	
2019, del Instituto del Patrimonio	oficio SF/SECyT/6309/2021 de	
Cultural del Estado de Oaxaca.	fecha 12 de noviembre de 2021,	
	emitido por el Subsecretario de	
	Egresos, Contabilidad y Tesorería	
	de la Secretaría de Finanzas del	
	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Оахаса.	
INPAC/OGINPAC-4ASORD/03/2019	Se continúa con las gestiones	
Los integrantes de la Junta Directiva	ante la Secretaría de Finanzas del	
se dan por enterados de los estados	Estado de Oaxaca para obtener	
financieros del tercer trimestre del	la autorización del recurso para	
ejercicio fiscal 2019, del Instituto del	su publicación, la última gestión	
Patrimonio Cultural del Estado de	realizada se acredita con los	En proceso.
Oaxaca, y con fundamento en el	oficios INPAC/UA/449/2021 de	
artículo 12 fracción V de la Ley de	fecha 09 de noviembre de 2021	
Entidades Paraestatales del Estado	en donde se solicita cobertura	
de Oaxaca, por unanimidad de	presupuestal a la Secretaría de	
votos autorizan la publicación de los	Finanzas, sin haber obtenido	

1 Sept 1







estados financieros del tercer	respuesta favorable por el		
trimestre del ejercicio fiscal 2019 en el	momento como consta en el		
Periódico Oficial del Gobierno del	oficio SF/SECyT/6309/2021 de		
Estado de Oaxaca.	fecha 12 de noviembre de 2021,		
	emitido por el Subsecretario de		
	Egresos, Contabilidad y Tesorería		
	de la Secretaría de Finanzas del		
	Poder Ejecutivo del Estado de		
	Oaxaca.		
INPAC/OGINPAC-1ASORD/02/2020	Se continúa con las gestiones		
Los integrantes de la Junta Directiva,	ante la Secretaría de Finanzas del		
manifestaron darse por enterados y	Estado de Oaxaca para obtener		
presentados de los estados	la autorización del recurso para		
financieros del cuarto trimestre del	su publicación, la última gestión		
ejercicio fiscal 2019 y primer trimestre	realizada se acredita con los		
del ejercicio fiscal 2020, del Instituto	oficios INPAC/UA/449/2021 de		
del Patrimonio Cultural del Estado de	fecha 09 de noviembre de 2021		
Oaxaca y con fundamento en el	en donde se solicita cobertura	I	
artículo 12 fracción V de la Ley de	presupuestal a la Secretaría de		
Entidades Paraestatales del Estado	Finanzas, sin haber obtenido	Lii piocoso.	
de Oaxaca, autorizan la publicación	respuesta favorable por el		
del cuarto trimestre del ejercicio 2019,	momento como consta en el		
en el Periódico Oficial del Estado de	oficio SF/SECyT/6309/2021 de		
Oaxaca.	fecha 12 de noviembre de 2021,		
	emitido por el Subsecretario de		
	Egresos, Contabilidad y Tesorería		
	de la Secretaría de Finanzas del		
	Poder Ejecutivo del Estado de		
	Oaxaca.		
ACUERDO INPAC/OGINPAC-	Se continúa con las gestiones		
4ASORD/03/2020 Con fundamento	ante la Secretaría de Finanzas del	En proceso	
en el artículo 12 fracción V de la Ley	Estado de Oaxaca para obtener	En proceso.	
de Entidades para el Estado de	la autorización del recurso para		

Página 7 de 16

5º.SOJD 2021







Oaxaca, los integrantes de esta
Junta Directiva, por unanimidad de
votos, autorizan la publicación de los
Estados Financieros, en el Periódico
Oficial del Gobierno del Estado,
correspondientes tercer trimestre del
ejercicio 2020 del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de
Oaxaca.

su publicación, la última gestión realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaria de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

INPAC/JD/ORD-01-2021/07.- Los integrantes de esta Junta Directiva, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondientes primer trimestre, segundo trimestre y cuarto trimestre del ejercicio 2020 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para obtener la autorización del recurso para su publicación, la última gestión realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021 en donde se solicita cobertura presupuestal a la Secretaría de Finanzas, sin haber obtenido respuesta favorable por momento como consta en el oficio SF/SECyT/6309/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, emitido por el Subsecretario de Earesos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del

En proceso.

Ya Ya







	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Oaxaca.	
INPAC/JD/ORD-01-2021/08 Con	Se continúa con las gestiones	
fundamento en el artículo 12 fracción	ante la Secretaría de Finanzas del	
V de la Ley de Entidades para el	Estado de Oaxaca para obtener	
Estado de Oaxaca, los integrantes de	la autorización del recurso para	10 DE 100
esta Junta Directiva, por unanimidad	su publicación, la última gestión	
de votos, autorizan la publicación de	realizada se acredita con los	
los Estados Financieros en el Periódico	oficios INPAC/UA/449/2021 de	
Oficial del Gobierno del Estado,	fecha 09 de noviembre de 2021	
correspondientes al segundo	en donde se solicita cobertura	
trimestre del ejercicio 2019 del	presupuestal a la Secretaría de	En proceso.
Instituto del Patrimonio Cultural del	Finanzas, sin haber obtenido	En proceso.
Estado de Oaxaca.	respuesta favorable por el	
	momento como consta en el	
	oficio SF/SECyT/6309/2021 de	
	fecha 12 de noviembre de 2021,	
	emitido por el Subsecretario de	
	Egresos, Contabilidad y Tesorería	
	de la Secretaría de Finanzas del	
	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Оахаса.	
INPAC/JD/ORD-02-2021/04 Los	Se continúa con las gestiones	
Integrantes de esta Junta Directiva,	ante la Secretaría de Finanzas del	
se dan por enterados de los Estados	Estado de Oaxaca para obtener	
Financieros correspondientes al	la autorización del recurso para	
primer trimestre del ejercicio 2021 del	su publicación, la última gestión	
Instituto del Patrimonio Cultural del		F= =======
Estado de Oaxaca, y por unanimidad	realizada se acredita con los	En proceso.
	realizada se acredita con los oficios INPAC/UA/449/2021 de	en proceso.
de votos, autorizan su publicación en	DOALGO DE VARIENCE VERME EN PROPERTO DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPA	en proceso.
de votos, autorizan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del	oficios INPAC/UA/449/2021 de	en proceso.

Página 9 de 16

Finanzas, sin haber obtenido







	respuesta favorable por el	
	momento como consta en el	
	oficio SF/SECyT/6309/2021 de	
	fecha 12 de noviembre de 2021,	
	emitido por el Subsecretario de	
	Egresos, Contabilidad y Tesorería	
	de la Secretaría de Finanzas del	
	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Oaxaca.	
INPAC/JD/ORD-03-2021/04 Los	Se continúa con las gestiones	
Integrantes de esta Junta Directiva,	ante la Secretaría de Finanzas del	
se dan por enterados de los Estados	Estado de Oaxaca para obtener	
Financieros correspondientes al	la autorización del recurso para	
segundo trimestre del ejercicio 2021	su publicación, la última gestión	
del Instituto del Patrimonio Cultural	realizada se acredita con los	
del Estado de Oaxaca, y por	oficios INPAC/UA/449/2021 de	
unanimidad de votos, autorizan su	fecha 09 de noviembre de 2021	
publicación en el Periódico Oficial	en donde se solicita cobertura	
del Gobierno del Estado.	presupuestal a la Secretaría de	En proceso.
	Finanzas, sin haber obtenido	En proceso.
	respuesta favorable por el	
	momento como consta en el	
	oficio SF/SECyT/6309/2021 de	
	fecha 12 de noviembre de 2021,	
	emitido por el Subsecretario de	- 1
	Egresos, Contabilidad y Tesorería	
4	de la Secretaría de Finanzas del	
	Poder Ejecutivo del Estado de	
	Оахаса.	

No obstante lo anterior se hace del conocimiento de los integrantes de este honorable Órgano de Gobierno que los estados financieros de este Instituto se encuentran disponibles en la página oficial de internet y en el portal de transparencia de este Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 último párrato de la Ley de Entidades

Xe Xe

Página 10 de 16







Paraestatales del Estado de Oaxaca, observar	ndo las disposiciones contenidas en la Ley
General de Contabilidad Gubernamental y la	
Información Pública y Buen Gobierno del Estado	
Acto seguido, y una vez expuesto cada uno de	e los puntos de seguimiento a los acuerdos
pendientes por parte del ING. AMANDO BOHÓ	RQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario Técnico de la
Junta Directiva, los integrantes del Órgano de Go	obierno toman el siguiente Acuerdo:
INPAC/JD/ORD-05-2021/02 Los integrantes de l seguimiento realizado de los acuerdos de las sesi por el Secretario Técnico	iones anteriores en los términos manifestados
Acto seguido se ordena continuar con el desarro	llo del orden del día
IV. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE GESTIÓN	FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER
TRIMESTRE DEL 2021 A CARGO DEL INSTITUTO D	DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA. En uso de la voz el ING. AMANDO BOHO	ÓRQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario Técnico de la
Junta Directiva, manifiesta que respecto a este p	unto y para dar cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo 12 fracción XIII de la Ley de Entidad	des Paraestatales del Estado de Oaxaca en
vigor, junto a la convocatoria de esta Sesión, v	vía electrónica se hizo llegar el reporte de
avance de gestión financiera de este Instituto cor	rrespondiente al Tercer trimestre del presente
ejercicio 2021, de igual manera atendiendo a la	recomendación realizada por el Comisario
suplente, se anexa a la presente acta junto co	on el reporte antes mencionado, el Estado
analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos	y que establece como totales los siguientes
datos:	
Presupuesto total aprobado:	\$ 6,841,467.02
Ampliaciones/reducciones:	\$ 126,791,693.63
Modificado:	\$133,633,160.65
Devengado:	\$73,305,340.44
Pagado:	\$54,443,671.73
Subejercicio:	\$60,327,820.21

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo: -----

3

9

×,

Jan P









Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

V.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra el ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario Técnico de la Junta Directiva manifiesta que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca en vigor, junto a la convocatoria de esta Sesión, vía electrónica se hizo llegar copia del oficio número SCTG/SASO/DA-A/1063/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, el cual se anexa también a la presente acta, que contiene el informe íntegro y el análisis a los Estados Financieros de este Instituto correspondientes al Tercer Trimestre del presente ejercicio 2021, suscrito por el Director de Auditoria "A" y Comisario Suplente de este Órgano de Gobierno, igualmente se informa el estado de situación financiera de este Instituto del periodo comprendido desde el 01 de enero de 2021 al 30 de septiembre del 2021, es decir con corte al tercer trimestre; brindándose a continuación el siguiente resumen presupuestal del Instituto:

	PRESUPUESTO EJERO	SIDO TERCER TRIM	LOIRE ZOZI	
CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
SERVICIOS PERSONALES	6,151,080.56	5,958,454.87	5,475,944.27	482,510.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	212,775.80	207,489.19	107,285.15	100,204.04
SERVICIOS GENERALES	477,610.66	392,907.20	335,442.38	57,464.82
TOTAL	6,841,467.02	6,558,851.26	5,918,671.80	640,179.46

Por lo anterior y una vez que se ha cumplido la condición establecida en la fracción V del artículo 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, es decir, recibido el informe y validación del Comisario de este Órgano de Gobierno e informado por parte de este Instituto tanto el estado de situación financiera al tercer trimestre y otorgado el resumen presupuestal expuesto, solicito a esta Junta Directiva, su autorización para que este Instituto

Ja

Página 12 de 16

53.50JD 2021



lleve a cabo el trámite de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021
Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el siguiente acuerdo:
INPAC/JD/ORD-05-2021/04 Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes tercer trimestre del ejercicio 2021 del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y por unanimidad de votos, autorizan, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.————————————————————————————————————
Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día

VI. INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021. En uso de la palabra el ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario Técnico, manifiesta lo siguiente: Que con relación al avance del programa de obra pública que desarrolla este Instituto se informa que con fecha de corte 30 de septiembre de 2021 este Instituto ha contratado 104 obras, de las cuales 51 de ellas han sido concluidas, al respecto cabe hacer de su conocimiento que para las acciones no concluidas o no pagadas que contaban con fuente de financiamiento a cargo del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y que actualmente se encuentran suspendidas por el Decreto del Ejecutivo Federal que extinguió el Fideicomiso antes mencionado, este Instituto se encuentra trabajando con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación Oaxaca, en la suscripción de un Convenio Modificatorio que permita, mediante las nuevas reglas de operación emitidas por el Gobierno federal, continuar con la ejecución de las obras. Respecto a las obras con financiamiento estatal se comunica que a la fecha del corte del informe que se rinde(septiembre de 2021), la primera de ellas consistente en la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GASTRONÓMICO, EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, obra muy importante para esta Administración, la cual se encontraba aproximadamente con un avance físico y financiero del 70%, siendo que a la fecha ya se encuentra en casi un 90%, por lo que se espera que en los primeros meses del año 2022 la misma sea debidamente concluida e inaugurada por este Gobierno en beneficio de los Oaxaqueños y Oaxaqueñas. De igual forma se realizó la contratación de la RESTAURACIÓN DEL RETABLO PRINCIPAL DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR EN

5*.SOJD 2021

Página 13 de 16







SAN SEBASTIÁN COATLÁN, OAXACA bajo la fuente de financiamiento del Ramo 23, la cual se
encontraba a la fecha del corte del presente informe en el inicio de su ejecución. Por último
se informa a los y las presentes que respecto a la ejecución del Programa Nacional de
Reconstrucción ejercicio 2021, este será informado desde luego, en la primera sesión del este
Órgano de Gobierno del ejercicio 2022, lo anterior toda vez que hasta este mes de diciembre
se comenzó con el proceso de contratación respectivo, en virtud de la ministración y
autorización tardía de recursos
Respecto a las actividades sobre Control Interno que ha llevado a cabo este Instituto, durante
el tercer trimestre del año 2021, se presenta el informe emitido por el Comité de Control Interno
de este Instituto, el cual contiene en resumen lo siguiente:
a) Con fecha 30 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité
de Control Interno del INPAC.
b) El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, incorporó 18 acciones dentro de
su Programa de Trabajo de Control Interno 18 acciones de las cuales se lograron avanzar en
este tercer trimestre del presente año: 4 sin ningún avance, 8 en proceso con un avance
menor del 50%, y 8 con un avance entre 51 y 80%, logrando concluir 2 acciones una concluida
al 100% y otro con 90% en el tercer trimestre que se informa.
Siendo la síntesis de los informes presentados los cuales en su integridad se agregan como
anexo a la presente acta. Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva emiten el
siguiente acuerdo
INPAC/JD/ORD-05-2021/05 Los integrantes de esta Junta Directiva, se dan por enterados del contenido del informe del desempeño de actividades del Instituto del Patrimonio Cultural del
Estado de Oaxaca correspondientes al tercer trimestre del 2021.
Se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día
VII. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. En uso de la palabra el ING.
AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario Técnico, manifiesta lo siguiente: Tomando en

12

Página 14 de 16



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2022		
Primera Sesión Ordinaria:	14 de abril de 2022	
Segunda Sesión Ordinaria:	14 de julio de 2022	
Tercera Sesión Ordinaria:	14 de octubre de 2022	
Cuarta Sesión Ordinaria:	15 de noviembre de 2022	

siguiente acuerdo:	
INPAC/JD/ORD-05-2021/06 Los integrantes de esta de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 de la Ju	unta Directiva del Instituto del Patrimonio
Hecho lo anterior se da continuidad al desarrollo del	orden del día
VIII. ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el LI Suplente de la Junta Directiva, pregunta a los integra consideren relevante, por lo que, al no existir interve desahogo del siguiente punto del orden del día.	C. SAÚL CORONA SORROZA, Presidente antes si desean exponer algún tema que ención alguna, solicita proceder con el
IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el LIC Suplente de la Junta Directiva, manifiesta que no hab del día, se da por concluida la Quinta Sesión Ordina Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo la de su inicio, instruyendo se redacte el acta y se firme p a que haya lugar.	siendo algún asunto que tratar del orden ria de la Junta Directiva del Instituto del s doce horas con veinte minutos del día para los efectos administrativos y legales
Previa lectura correspondiente de la presente ac-	

4

k !

-0







INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. SAÚL CORONA SORROZA

POR LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y

ARTES DE OAXACA

SECRETARIO TECNICO

ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

POR EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL

DEL ESTADO DE OAXACA

VOCAL SUPLENTE

LIC. CRYSTIAN MAURICIO URIBE ORTIZ

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ TEAHULOS

POR LA SECRÉTARÍA DE TURISMO

VOCAL SUPLENTE

MTRO. GONZÁLO LAPUENTE SASTRE

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL

COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL

DESARROLLO DE OAXACA

10000

LIC. ALBERTO ARMANDO LEÓN LAZO

POR LA SECRETA LA DE LAS

INFRAESTRUCTURAS Y EL DRDENAMIENTO

TERRITORIAL SUSTENTABLE

COMISARIO SUPLENTE

L. C. P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) del ejercicio 2021, celebrada de forma virtual el 27 de diciembre de 2021,